EN-CLAVES JUVENILES TERRITORIALES 2021 -2022

Invitación para En-claves Juveniles Territoriales de Confiar[1]

Durante varios años hemos venido tejiendo un camino de **Confiar en las juventudes**, con el firme convencimiento que el entramado de las generaciones es necesario para garantizar la sustentabilidad de cualquier proyecto cooperativo y solidario. Y hoy ante las crisis insistimos en la invitación a que sea desde las alianzas, las redes, la cooperación y la solidaridad desde donde posibilitemos la construcción de esos otros mundos posible que tanto soñamos.

Para esto se hace fundamental y esencial retomar las cuestiones que orientaron la vinculación con las alianzas de las organizaciones y colectivos en y por los territorios; para potenciar los procesos sociales de formación socio-política para los y las jóvenes y lograr transformaciones reales y profundas en esta sociedad subsumida en las lógicas del capitalismo devorador y generador de injusticias sociales.

Las organizaciones asociadas representan un acumulado de aprendizajes, conocimientos e historias que significan para la Cooperativa, el factor de comunidad fundamental en el proyecto social y solidario. Estas capacidades instaladas, presentes en los territorios, emergen como una gran posibilidad para las personas jóvenes de la sociedad y de nuestra base social.

En este sentido, es que algunas de las apuestas estratégicas de Confiar, se configuran alrededor de la *participación, la gobernabilidad, la organización y el territorio*; las que cimientan el interés mismo de fortalecer la propuesta de En-Claves Juveniles Territoriales para los próximos años.

[1] Los Enclaves Juveniles Territoriales son una apuesta de Confiar por fortalecer el tejido social con organizaciones y colectivos que en los territorios tienen un acumulado, un saber y una apuesta política para la transformación social, dicha apuesta conversa con el pensamiento solidario, cooperativo y el Bienvivir.

Invitación a ser parte de los En-Claves Juveniles Territoriales de Confiar

En el presente documento, se definen y establecen los parámetros y lineamientos para la invitación a organizaciones y colectivos que estén interesados en un trabajo articulado y en alianza para la formación de personas jóvenes, desde sus particularidades, identidad y misión, aportándole a sus procesos, pero definiendo unos puntos comunes en la Economía Solidaria y Cooperativista.

Con estas articulaciones se pretende llevar a cabo un ejercicio de alianza con un aporte económico, no de subvención del cien por ciento de la acción que desarrolla la organización y/o el colectivo. Además, se procurará la posibilidad de abrir espacios de difusión del pensamiento solidario y cooperativo, el fortalecimiento de las organizaciones y del proyecto Confiar, y el afianzamiento de procesos de formación para las personas jóvenes de la base social y de los territorios.

Parámetros de la alianza para los En-Claves Juveniles Territoriales

1. La convocatoria **estará abierta desde el 12 de abril hasta el 23 de abril de 2021**. La publicación de resultados se realizará el **7 de mayo** del presente año. A partir de esa fecha se comunicará por escrito a las organizaciones seleccionadas, según la puntuación en los criterios definidos.

2. La propuesta de trabajo deberá proyectarse para **2021 - 2022**. Los objetivos y metas de los En-claves se evaluarán a manera de seguimiento en los meses de julio, y noviembre, en los que cada organización debe entregar informe de la gestión desarrollada.

3. En el primer año del convenio se hará una evaluación preliminar de **impactos y resultados** con base en los indicadores definidos en el apartado de resultados proyectados de la propuesta. Al segundo año se realizará la evaluación general.

4. Las propuestas de los En-Claves deberán incluir **la participación de personas jóvenes de la base social (personas asociadas, ahorradoras y beneficiarias) de Confiar** en los territorios. Esta articulación se puede dar una vez puesta en marcha la alianza.

5. La aportación económica de Confiar para el En-clave, no superará **los diez millones de pesos ($10.000.000) anuales**. De acuerdo con la propuesta, Confiar definirá el valor del aporte y el dinero restante del valor de la propuesta se tendrá que gestionar por la organización y/o colectivo, como co - financiación. En el presupuesto se debe explicitar todas las fuentes de financiación para el desarrollo de dicha iniciativa.

6. Las organizaciones elegidas, se comprometerán a promover la **asociatividad a Confiar dentro de su base social**. Es decir, cumpliendo con que a los seis meses de formado el convenio, **por lo menos un 10%** de las personas mayores de edad de la organización, tendrán vínculo asociativo con la Cooperativa, **incluyendo a la organización, colectivo o movimiento**.

7. Del En-Clave elegido, las personas **coordinadoras de la iniciativa y/o de la organización aliada** para el desarrollo del proyecto, deberán participar de reuniones de coordinación cada dos meses. Además, comprometerse con el **vínculo a procesos de formación de la Escuela Confiar**, en lo relacionado con pensamiento solidario y cooperativo.

8. Del En-Clave habrá **participación en las Mesas Regionales de Juventudes de los territorios** con mínimo dos personas, quienes deberán participar activamente en la construcción y desarrollo de estos espacios.

9. Cada En-Clave se compromete a motivar a sus integrantes a **participar de las actividades institucionales en los territorios** como Bazar de la Confianza, Foros Confiar, y espacios formativos de la Escuela Confiar.

10. Se procurará la participación política en el espacio del gobierno cooperativo y toma de decisiones de la Cooperativa Confiar. Podrán postularse a **participar en la Zona Especial de Juventudes** como delegados o delegadas siempre que cumplan con los requerimientos establecidos.

11. Se fortalecerá aquellos **procesos juveniles que estén establecidos como proyectos Cooperativos**. Asimismo, quienes tengan alianzas, trabajos en redes o propuestas de economías circulares a nivel local, regional y/o nacional.

12. Si al ejecutar el convenio no se llevan acabo diferentes actividades estipuladas y no se cumplen con los parámetros del proyecto, se revisarán los procesos y Confiar podrá detener el aporte por los incumplimientos que se evidencien en el seguimiento.